

# Miles de Arquitectos y Aparejadores trabajarán hasta su fallecimiento

MANIFIESTO ANMARQ//2024

Un colectivo de miles de mutualistas no tendrá más remedio que trabajar hasta que la muerte o la enfermedad se lo impida y esto siempre que encuentren clientes que les contraten. La ausencia de una pensión digna y suficiente les obliga a esto.

## ¿Por qué?

- Muchos no se jubilan.....y no tanto porque nos guste mucho nuestro trabajo como dicen algunos. **¡Simplemente porque no podemos!**

- No recibimos una pensión, sino una "prestación de jubilación" que en realidad es un Plan de Pensiones no Garantizado que tenemos, por obligación, con **hna**, ("Grupo hna" el grupo de empresas que es ahora lo que fue la Hermandad Nacional de Arquitectos) el cual, después de estar aportando en algunos casos 40 años o más....nos paga unas "prestaciones" mensuales que, si eres afortunado, pueden superar los 500€, pero que en muchos de los casos son rentas de 350€ o menos, **inferiores a una pensión no contributiva.**

- *Rentas Vitalicias*, en el mejor de los casos, que se cobran en 12 pagas anuales, y que **NUNCA SE REVALORIZAN** hasta el final de nuestros días...350€ dentro de 20 años no dará ni para pipas.

- Cuando la prestación es muy baja, el mutualista, con tal de cobrar un poco más, suele optar por lo que **hna** llama *Renta Temporal* en un plazo de 10-15-20 años para poder incrementar los ingresos mensuales. Y a partir de la fecha en que se acaba esa renta...**ingresos cero. ¿De qué vivirá entonces? Es un misterio.**

## Habrà quien se pregunte ¿cómo se ha podido llegar a esto?, la respuesta:

- Hasta **1997**, para poder ejercer la profesión por cuenta propia se nos prohibía estar en la seguridad Social. Solo era posible ejercer perteneciendo obligatoriamente a la entonces Hermandad Nacional de Arquitectos o a Premaat. A los arquitectos la Hermandad nos exigía el 4% bruto de todos los honorarios, lo que equivalía a cobrarnos una parte muy importante de nuestro beneficio neto. Y después hemos pagado las cuotas que se nos exigieron, e incluso aportaciones extraordinarias voluntarias importantes. **No, no hemos pagado poco.**

- Cuando el año **1997** se abrió la posibilidad de que los profesionales mutualistas pudieran cotizar al RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos), la mayoría de los arquitectos activos perdimos hasta el 90% de lo hasta entonces aportado a la Mutua (al cambiar el sistema de capitalización colectiva al de capitalización individual). Y además, si se optaba por irse al RETA, se perdía la Pensión Consolidada que te reconocía la mutua. Una Pensión Consolidada que era el doble de lo que ahora a muchos se nos entrega. Por este motivo miles de arquitectos han seguido cautivos de hna.

- Hasta **2012** en que se reconoció la Sanidad Universal para todos los españoles, también se nos prohibía, por Ley, pertenecer a la Sanidad Pública, aunque ayudábamos a su sostenimiento con nuestros impuestos. Eso

nos obligó a contratar y pagar un Seguro de Salud Privado obligatorio, y a pagar el 100% de los medicamentos. Estas cuotas eran independientes de lo aportado para nuestra Jubilación, cantidades que no se nos reconocen, y que han supuesto un ahorro considerable al sistema público durante muchos años.

- En **2020** la mutua **hna** absorbe a Premaat modificando radicalmente las condiciones previas de los aparejadores y arquitectos técnicos.

- **hna** (en parte debido a vacíos legislativos) ha ido realizando modificaciones de Estatutos y Reglamentos que han ido en detrimento de los derechos y beneficios de sus mutualistas, desapareciendo rentabilidades aseguradas y garantías de capital contraídas con sus mutualistas con anterioridad a 1997 y posteriores.

## ¿Qué Propone, ANMARQ, como Asociación Nacional de Mutualistas Arquitectos?

- Proponemos una **Pasarela al RETA** voluntaria, universal y equitativa para todos los mutualistas, activos y pasivos.

- Proponemos que, en cuanto al tiempo de cotización, se compute 1x1 (año cotizado en **hna** = año cotizado al **RETA**).

- Que todo el dinero que nos reconoce la Mutua como destinado a jubilación, más la Aportación a Fondo Mutua, se capitalice en una Pensión del RETA, ya que en la actualidad las prestaciones de los arquitectos, arquitectos técnicos y aparejadores son en algunos casos inferiores al 50% de su equivalente en el RETA.

Esto solo describe una pequeña parte de la situación de un colectivo; hay mucho más que decir e informar. Gracias a ANMARQ, una asociación de afectados, sin ánimo de lucro, nacida en junio de 2024. tenemos más información y peleamos por una reivindicación, justa, razonable y necesaria. Consulta [www.anmarq.com](http://www.anmarq.com)

**A N M A R Q**  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUTUALISTAS ARQUITECTOS